Año II. Masnou 3 de Abril de 1881. Núm. 49.



Semanario humorístico, literario, dedicado especialmente á defender los intereses morales y materiales de esta villa.

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA: En la Redaccion, calle Antigna de S. Juan, núm. 1, piso 3.º 2.ª, á donde se dirigirá la correspondencia.
MASNOU: En la Administracion, calle de Barcelona, núm. 6.

Lo que convenga á la Redaccion se insertará gratis.
No se devolverán los originales, insértense ó nc

PRECIOS DE SUSCRICION.

En todas partes 5 rs. trimestre, mas los gastos que ocasione su envio.
Números sueltos, 2 cuartos.—Números atrasados, 1 real.
Colecciones completas, á 4 cuartos el número.
Remitidos que no interesen al periódico y anuncios, á precios convencionales.

A UN SEÑOR DIPUTADO.

¡No vaya usted á preocuparse, mi querido Juan, al leer el epígrafe de este artículo. Asímismo no crea V. S. que queramos encararnos con su respetable persona para darle ninguna rabieta, ni siquiera para cantarle la sentimental romanza de la PALINODIA; pues nuestro único objeto es tan solo coger el turiferario y esparcir abundante nube de incienso y mirra en obsequio á su respetabilísima persona.

¡Es tan guapo su señoría!!.....

¿Quién se atreverá á negarle el perfume de las alabanzas por mas que esciten á estornudar?

Es muy cierto que á nosotros no nos ha dado el naipe por codearnos con personages de cruz en solapa; pero en cambio tenemos la inefable dicha de poseer este «Heraldito» para ponernos en relaciones con medio mundo.

Esto quiere significar que si su señoría pertenece á este medio mundo por nosotros aludido, tambien deberá leer nuestros escritos, con tal que sea usted algo instruido, porque todavia no sabemos si para ser diputado como usted, se nec[illegible] tan grandes conocimientos. ¿Estamos?

Pues bien, señor diputado. Aquí entre nosotros, pasa como moneda corriente que V. S. es un personage de gran figura dentro de la capital de este Principad[illegible] pero desde el momento que por ahí lo di[illegible]n tambien sus más allegados amigos, nos hemos convencido de que todo ello no son farándulas, sinó que nos atrevemos á apostar una pluma de agua á que los hombres más eminentes de este siglo no le llegan á la suela de su zapato.

¡Qué gloria para los masnouenses es el ver entre nosotros á todo un señor diputado!! qué inefable dicha para todos nosotros es el contemplar como todo el mundo admira los discursos y los planes económicos salidos de los labios de oro y del númen inagotable de vuestra señoria!!

¡Y pensar que un hombre de tanto talento se dedicaba á la navegacion, siendo asi que reune grandes dotes de hombre de Estado! Ahora comprendemos que no son los sabios los que pierden en no ser conocidos, sinó los pueblos en no conocerlos.

Y en efecto; ¡pobre Masnou si llega á descuidarse de elegir diputado á vuestra señoria!! Vale más que no pensemos en ello, porque el presagio no seria muy halagüeño que digamos.

Ya cuando entró V. S. en este mundo sublunar, no faltó frenólogo que [illegible]rruntase que estaba llamado á figurar en primera linea entre los hombres importantes, y efectivamente, nos cabe la satisfaccion de ver realizados aquellos pronósticos.

Empezó V. S. su carrera adquiriendo el nombramiento de piloto, lo cual á nuestro modo de ver ya debia significar que sabria su señoria navegar por el mar de la política; pero ignoramos si con el pilotage le enseñaron asi mismo navegar siempre á favor del viento y marea, aunque vengan de donde quiera. ¿Si será esto un descubrimiento de su propia cosecha?

Sea como fuere le damos nuestro plàceme, advirtiéndole tan solo que procure que el vendabal que sopla del cuadrante periodístico, no le descubra á V. la punta de la oreja; pues como siempre hay cabezudos que se complacen en hacer juicios temerarios, prohibidos por el decálogo, seria muy facil que dijesen que V. es el **caro fratel-lo** del eminentísimo diputado señor Valentí, y no seria estraño que les llamasen á ustedes HÚSARES.

Nosotros no sabemos lo que querrá significar eso de HÚSARES; pero, á primera vista nos parece que no debe ser cosa muy buena.

Como íbamos diciendo, V. S. cogió el nombramiento de piloto, y cual otro Cristóbal Colon se largó hácia las vírgenes pampas de América. Pocas veces tuvo V. que coger el octante, pues que con solo hacer tres viages con el cargo de capitan, debió creerse V. S. dispensado de visitar otras veces el pais tan recorrido por Hernan Cortés, y dejando que el FOMENTO se fuese por las suyas, se quedó V. S. en tierra, como quien dice: «aquí me tienen ustedes para lo que gusten mandar.»

Así es que conociendo nuestra villa que V. S. tenia disposicion sobrada para desempeñar algun cargo público, le nombraron á V. S. concejal, ascendiéndole despues hasta el pináculo de la gloria, esto es, se le nombró á V. S. alcalde.

¡Qué acierto, señor diputado, qué acierto tuvieron aquellas personas! Y cuidado que todavía no le conocian á V. S. bien; pues que si le hubiesen tratado lo suficiente, á buen seguro que le hubieran hecho ministro de Hacienda, por lo que ha demostrado siempre gran disposicion.

Inútil es decir que durante su administracion se hicieron COSAS MUY GRANDES, por mas que haya quien se proponga eclipsar la brillante aureola que circunda las páginas de oro en que está escrito todo lo hecho por vuesamerced.

¡Qué talentazo demostró V. S. durante su mando!! De todos los ramos del saber humano tiene V. S. una tintura más ó ménos subida; pero en lo que se ha lucido notablemente ha sido en materia de legislacion. Todavia recordamos aquellas palabras que pronunció en una célebre sesion, en la cual en tono magistral dijo á corta diferencia: Las leyes se derogan de dos maneras: «1.º Dictando otras leyes opuestas á las existentes. 2.º Tambien se derogan las leyes dejando de cumplirlas.

Este último modo de derogar leyes podrá ser tan bonito como se quiera; pero no sé porqué nos parece que en aquel entonces no debia estar V. S. en terreno muy firme. Sin embargo, sea como fuere, no queremos nosotros impugnar este principio LEGAL, porque cuando V. S. lo dijo bien sabido se lo tendria. Asi es que en cuanto á esto solo diremos como Virgilio al poeta italiano: NON RAGIONAR DI LOR, MA GUARDA É PASSA.

Pero lo que nos hizo más gracia de cuanto salió de sus làbios, fué cuando dirigiéndose á aquel concejal que no sabemos si es pastelero ó chocolatero le dijo V. S.: «Calla tú, que no sabs rés».

¡Oh, MIO CARO D. Juan! No faltò quien creyese que estaba presenciando un ESPECTACÚLO en el Circo ecuestre, y que su compañero se habia convertido en otro Tony Grice. ¡¡Qué gracioso es V. S., señor diputado!

Pero como segun dice Sellés en «El nudo gordiano»

> Los minutos de alegría
> solo tienen dos segundos,

resultó que á los pocos dias de tener el gusto de leer los discursos por V. S. pronunciados, se le confirió á V. S. el nombramiento de Diputado, y... ¡Agur! nos quedamos todos con un palmo de narices.

No obstante, fué para nosotros el bálsamo consolador, el sernos mas fácil asistir á las sesiones que ha celebrado la Excelentísima Diputacion provincial, á las cuales hemos asistido algunas veces tan solo para admirar nuevamente el talento de su señoría, que es inagotable; pero fuerza es confesar que por mas que le hayamos buscado entre sus compañeros de corporacion como busca Guzman en «La Pata de Cabra» los fantasmas por entre las rendijas de las sillas, nunca hemos tenido la fortuna de dar con el semblante SEÑORIL QUE SEÑOREA Á SU SEÑORÍA.

Pero, sin embargo, segun se nos refirió por una persona que estaba observàndole el primer dia que vuesamerced entró en aquel templo de la elocuencia, dicen que se levantó con aire magestuoso, y... discurso va, discurso viene, dictámen por aquí, proposicion por allá, planes por la derecha, teorías por la izquierda, y, en fin, segun se añade los periódicos al dia siguiente no hicieron mas que enaltecer hasta las nubes al nuevo diputado, no faltando quien llegó á compararle con Castelar y otros que añadian que aun le daba su señoría quince y raya.

Así deben esplicarse los diputados, pues quien no sepa prometer carreteras que no se hacen, y quien no sepa echar discursos que no se oyen, vale mas que se esté quieto en su casa, ya que por desgracia vemos que muchos diputados sirven tan solo para decir SÍ ó NÓ, lo cual, francamente, tambien decimos nosotros, y sin embargo nadie cuida de nombrarnos diputados.

Triste es pensar que todavía hay envidiosos que se complacen en suponer que V. S. no es persona para desempeñar cargos tan importantes. Y no crea que sean pocos los murmuradores que en V. S. se ceban; pues que si tuviésemos ahora la vara mágica de Merlin, ó los untos del célebre marqués de Villena, hariamos crecer un palmo las narices de todos esos descontentos, y ahí seria de ver cuantos batallones podrian formarse de elefantes en miniatura.

Francamente, señor Diputado, si quiere aceptar nuestro consejo, no admita V. S. otra vez cargo semejante, y si en su lugar estuviésemos, dejaríamos à esos desconfiados la insignia de diputado, y la cruz de Isabel la Católica, diciéndoles: «¡¡AHÍ QUEDA ESO!!!....

DON NAZARIO.

CRÓNICA LOCAL.

AVISO.—Habiéndose acercado á nuestra redaccion varias personas de nuestra villa haciéndonos saber que por falta de valor no se atreven á despedir al médico que tienen contratado, la Redaccion del HERALDO se ofrece á hacerles este servicio grátis, de modo que bastará que cualquier persona mande á la Administracion el dinero que adeude al médico, para que sea servida inmediatamente. Hay obsequios que los hacemos con mucho gusto.

Se ha hecho moneda corriente en nuestra villa la circulacion semanal de hojas clandestinas, en las cuales algunos desacreditados hijos de la Pampa desahogan su bilis, cubiertos con el repugnante velo del anónimo. Tal proceder es digno de semejantes entes. Esperar de ellos actos dignos, ó propios de personas bien nacidas, seria pedir peras al olmo.

Lo natural es que celebren aquellos con carcajadas tan monstruosas hazañas, pues

de su cacúmen no puede salir otra cosa.

Ria, pues, à destajo toda la Pampa masnouense, que nosotros nos reimos tambien al ver tanta pequeñez, tanta indignidad, tanta torpeza.

Sabemos por conducto fidedigno que la reputada compañía catalana y castellana de declamacion del teatro Principal de Mataró, á cargo del muy reputado primer actor D. Sebastian Roca, vendrá el sàbado de Ramos á representar «La Pasion» en nuestro teatro del Masnou, acompañada de la muy acreditada orquesta de «Los Gallegos,» que ha sido siempre estrepitotosamente aplaudida en aquel coliseo.

Creemos, con fundamento, que no escaseará aquel dia en el Circo la concurrencia.

COMUNICADO.

Senyor Director del Eco DEL HERALDO.

Molt senyor meu: Avergonyit y confús d' haber de donar lo pas que dono, prench la pluma ab el proposit de ser aquesta la última vegada que molesto al públich, pero ab la ferma resolució de cumplir un deber y fer un acte de justicia, declarant la impostura de que vaig ser un dels sostenedors autorisantla ab ma firma, y si abuy no la poso es perque interesos lligats ab els autors y principals instigadors d' aquell fet me ho impideixen.

Es la impostura sostinguda y firmada per «deu,» entre els cuals tenia la desgracia de estar jo, calificant de embustero al que habia escrit, á propósit de la festa de Sant Jaume del 79, sobre los xiulets del diputat senyó Valentí. Confesso que los tals xiulets varen ser veritat y que tant jó com los demés varem firmar aquell remitit per exigencia de un amich interessat en que no 's fes públich lo fet dels dits xiulets, que la major part varem sentir y presenciar lo seu efecte.

Si los meus interessos poguessin estar independents de alguns que son contraris del autor difamat de la veritat de aquell fet, no duptaria posar lo meu nom, pero circunstancias especials y de familia no me ho permeten. Vull la pau del poble y crech contribuir á ella confessant la meba falta que ocasioná tantas enemistats. Molts se troban en lo meu cas, pero no s' atreveixen à declararho. Jo espero que vindrá un dia que posats tots en bon lloch hi haurá per tots satisfacció completa.

N. N.

SECCION HUMORÍSTICA.

LO QUE PASSA EN EL MASNOU.

Vaig lleigir fa molts pochs dias
una desgraciada fulla,
tan plena de tonterías,
y ab tantas traspasserías,
que hi vaig fer molt grossa bulla.

—

«¿Qué pasa en el Masnou?»
deya l' encabessament,
y com a[illegible]ell que sap prou
un sen[illegible] arribat de nou
va esplicarho ab son talent.

—

També jo vinch d' Ultramar,
com aquell autor sabata;
també [illegible]bo d' arribar,
y á me[illegible]pera mes semblar
també jo soch de l' Ocata.

—

També jo conech molt bé
la causa de nostra guerra,
tot lo que la culpa té,
y conech lo sabaté
que tantas mentidas xerra.

—

Segons ell son heraldistas
por miras interesadas
tots els que diu; y els trampistas
coneguts per pamperistas
son personas molt honradas.

—

La causa de ser Pamperos
tots aquells, segons diu ell,
es la amistat, ¡ah embusteros!
si fins are com llops feros
tots os llevabau la pell.

—

¿Cou que en Marcó es la ma dreta
da' en Cresta? ¡Com me l' afronta!
¡Vaja! ha perdut la xaveta
ó potser vol fer brometa
ab una idea tan tonta.

—

¡Buscar mans de diputat
en aquell celebre pati
del C..... anomenat!
Vaja, per mes que me hi mati
no sé que s' ha proposat.

—

Tanta finura m' enlluerna.
¡Quina ma tant celebrada!
La ma dreta, de.... taberna,
que de alioli, ví y la cuerna
fa una pudó molt notada.

—

Ja dich que 'm feu passá un rato
ben felis, ab tal surtida.
¡Ma de pinxo que 'l barato
ha cobrat tota sa vida
per un diputat beyato!

—

Ja 's veu que per lo que xerra
s' ha tallat, senyó Fanfulla.
¿Busca pau y fa la guerra?
Vaija, escrigui una altre fulla
dihent quina es ta ma esquerra.

—

¿Que potser será l' espía,
aquell infame canalla
á qui el poble desprecia,
mentres que 'l sufreix y calla
hasta que arribi el gran dia?

—

Espero tranquilament
la segona de vosté
per coneixer son talent,
conque adeu, fins la vinent,
senyó metje sabaté.

NAS FREGAS.

XARADA.

Sens *trés hú quart* lo *hu dos*
Que tú *dos hu* 'm vas fer fe,
Ara no 'm miras per ré
Ni 'm dons consol ni repós....
Per ço res; tant se m' endona:
Si en *dos tres* t'agrada mes
Perque mes rich que jo es,
Quedate 'l en hora bona.
No 't vindre mes al darrera
Y veste'n en nom de Deu.
Que no 'm sab pas gens de greu
No seguir ton *hu tercera*.
Ves, y no 'm diguis may res;
Que si tu ets molt *total*,
Jo, a mes d' esser formal,
No seré may *hu dos tres*.

F.

IMP. DE ORTEGA—TARRÓS, 2.